

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA EL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR

EXPTE: CONTR 2025 210413

A través de la conexión telemática "Circuit", desde la sede de la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar, sita en la ciudad de Algeciras, siendo las 13:30 horas del día 02 de Octubre de 2025, se reúne la mesa de contratación designada por Resolución del Subdelegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, de fecha de 09/07/2025, y compuesta por los miembros que se relacionan a continuación:

- Presidente: D. José Alba Ortiz. Jefe de Servicio de Coordinación de la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar.
- Secretaria: Dña. M.ª Carmen Sierra Gómez.. Negociado de Gestión en la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar
- Representante del Gabinete Jurídico: Dña. Estrella Carrasco Gómez.
- Representante de la Intervención Provincial: D. Manuel Alejandro Martínez Rodríguez


Una vez presentes todos los miembros de la mesa de contratación, se procede al análisis de la documentación aportada por el licitador propuesto previa a la adjudicación del contrato, concluyendo que la documentación aportada para la acreditación del cumplimiento de las normas de garantía de la calidad y de gestión medioambiental, no es suficiente para justificar la implantación de las normas indicadas.

Esta mesa de contratación le indica al órgano de contratación que le requiera al licitador propuesto, a través de SiREC- Portal de licitación electrónica, para que en un plazo de tres días naturales aporte certificados acreditativos de haber implantado:

- a) sistema de gestión de la calidad según Norma UNE-EN ISO 9001.
- b) sistema de gestión medioambiental según la Norma UNE-EN ISO 14001.

Los dos certificados deberán tener un alcance similar a las actividades objeto de este contrato o, en su defecto, la actividad genérica de la empresa. Los dos certificados deben estar en vigor y haber sido emitidos por una entidad acreditada por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación).




Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ALBA ORTIZ CARMEN SIERRA GOMEZ	08/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5PVH4JBX33VW6SW7U2HG2WBC	PÁG. 1/2	



No teniendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14 horas y 10 minutos del día de la fecha, dando fe de lo que antecede.

El Presidente

La Secretaria

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ALBA ORTIZ CARMEN SIERRA GOMEZ	08/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5PVH4JBX33WW6SW7U2HG2WBC	PÁG. 2/2	